

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Montserrat

- 2025/01951 Anuncio del Ayuntamiento de Montserrat sobre la convocatoria de subvenciones destinadas por la "Fundación Amancio Ortega", en favor de personas físicas afectadas por las precipitaciones e inundaciones sufridas el 29/10/2024, en el municipio. Identificador BDNS: 804729.

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/804729>.

Por Decreto de Alcaldía número 439 de fecha 12 de febrero de 2025 se aprueba:

Primero. Aprobar la segunda modificación de las estas bases, todo aquello relacionado con las líneas 2 y 3. El texto completo de las bases modificadas se puede consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el portal de transparencia de la web municipal [www.montserrat.es](http://www.montserrat.es).

Segundo. Reiniciar el plazo de 3 meses para solicitar las ayudas de las líneas 2 y 3 a partir del día siguiente a la publicación de las este anuncio en el BOP.

Montserrat, 14 de febrero de 2025.—El alcalde, Sergio Vilar Campos.

